

Guayaquil, marzo 16, 1999

Señores Accionistas

**P. K. CONSTRUCCIONES Y FINANCIACIONES C. A.**

Presente

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y, en calidad de Comisario de la Compañía, he examinado el balance general al 31 de diciembre de 1998, los estados de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha.

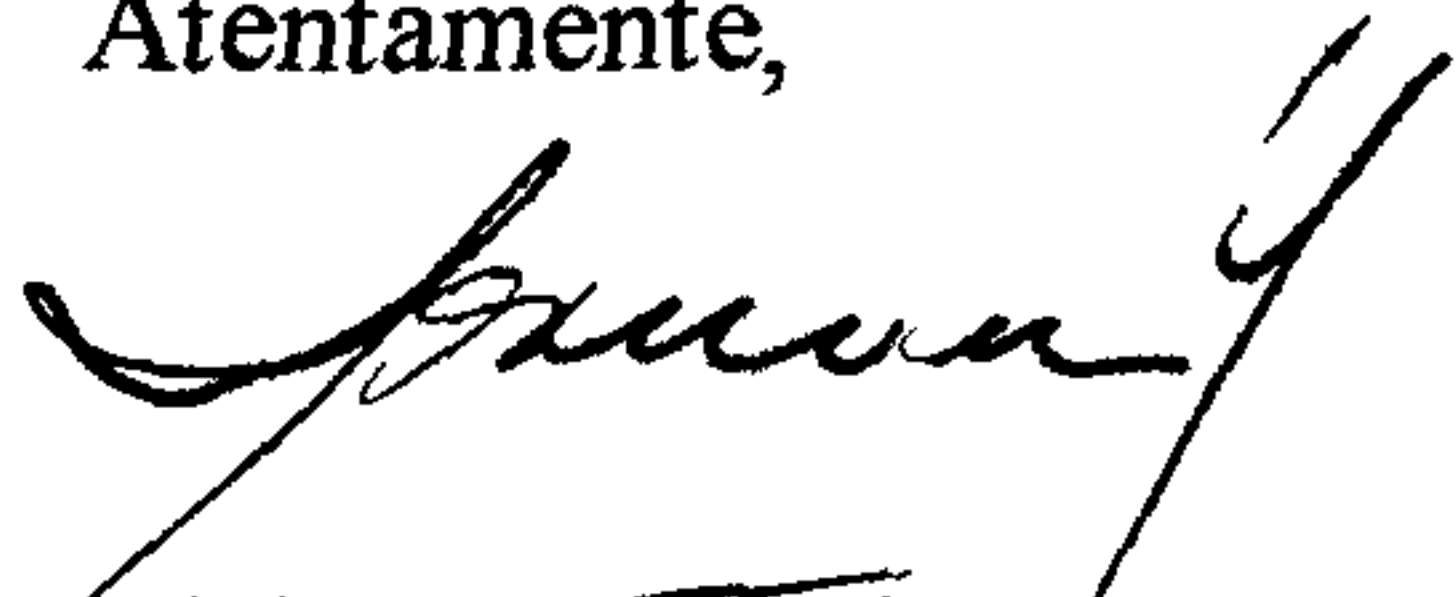
En vista de el año en mención, la empresa NO HA TENIDO ningún tipo de movimiento, no estamos presentando ninguna utilidad, por lo que igual se está presentando Estado de Pérdidas y Ganancias en cero

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considero que el Libro Talonario y Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de contabilidad de los registros en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de las empresa; lo cual encuentro satisfactorio.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que las relaciones índices de los estados financieros son confiables.

Atentamente,

  
Kléber Fernández Morán  
Reg. 19937

02 FEB. 2000

